



CETM

Confederación Española
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid

Tel: +34 91 774 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

LA CETM CELEBRA SU ASAMBLEA GENERAL

033

Madrid, 24 de junio de 2011

El vicepresidente de la CETM, Ovidio de la Roza, destacó el pasado día 22 en la Asamblea General de la Confederación el valor de los acuerdos alcanzados entre el Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) y las organizaciones de cargadores (AECOC, Aeu-transmer y Transprime) y aseguró que la CETM trabajará durante la tramitación parlamentaria de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT) en la introducción de las modificaciones legislativas necesarias para sancionar a quienes incumplan los plazos máximos de pago marcados en las leyes de morosidad y del Contrato del Transporte Terrestre de Mercancías y la revisión obligatoria del precio del transporte en función de la variación del precio del gasóleo.

Según De la Roza, que habló en nombre del presidente de la CETM, Marcos Montero, estos compromisos, adquiridos en su día por el secretario de Estado, Isaías Táboas, en representación del Ministerio de Fomento, no suponen la solución inmediata de los problemas del sector, pero constituyen el mejor acuerdo posible sin vulnerar la Ley de Defensa de la Competencia, y representan un avance en la eliminación de los desequilibrios en el mercado de transporte generados por la estructura atomizada del sector.

Por su parte, el director general de Transporte Terrestre, Manel Villalante, matizó que “no todos los problemas se resuelven con el BOE”, en referencia tanto a los Acuerdos alcanzados entre el CNTC y los cargadores como al papel que la Administración debe desempeñar en la resolución de los problemas del sector, y recordó que gran parte de los mismos se encuentra en el propio sector, que es a quien compete resolverlos.

Subsisten, sin embargo, numerosas dificultades que a juicio de la CETM sí puede afrontar la Administración, como son la adopción de medidas que favorezcan la estructura empresarial, la demagógica potenciación del ferrocarril prevista en el Libro Blanco del Transporte, la no aplicación de la Euroviñeta y las ayudas por las pérdidas generadas por el rechazo a los productos hortofrutícolas españoles tras la crisis del pepino.

El vicepresidente de la CETM apeló al compromiso de transportistas y cargadores para mantener una actitud coherente y responsable, alejada de las prácticas de abuso de posición de dominio y de competencia desleal, mientras se abordan los desarrollos normativos previstos en estos acuerdos. Asimismo, emitió un mensaje de seguridad y confianza en el futuro del transporte de mercancías por carretera ante los momentos de tremenda dificultad que atraviesa, e instó a la amplia representación de asociados que acudió a la Asamblea a mantenerse unidos para avanzar y seguir trabajando en la mejora del transporte de mercancías por carretera.

MFM

La CETM es una organización empresarial creada en 1977 que agrupa a más de 35.000 empresas. Sus asociados disponen de 135.000 vehículos y emplean a 224.000 profesionales. La CETM se compone de 8 asociaciones nacionales, 5 regionales y 45 provinciales, y cuenta con una oficina en Bruselas que actúa ante la UE en defensa de los intereses del sector.

informa